

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MARCHETA S.A.**

En la ciudad de Manta, a las 10 am del día 20 de noviembre del 2018, en la oficina de la compañía, ubicada en Camino a las Chacras, Junto a la urbanización ruta Spondylus S/N, se instala la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MARCHETA S.A.** con la asistencia de los accionistas:

1. María Lugina Cabezas Andrade por sus propios derechos, propietaria de 800 acciones ordinaria.

Preside la Junta la señorita Nataly Soraya Escalante Cabezas, en calidad de presidente ad-hoc, y en calidad de Secretario, la Gerente General de la compañía, el señor Hernán Cabezas Rodríguez.

La accionista antes citada, representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, misma que conforme lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide declarar instaurada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MARCHETA S.A.**

La accionista citada anteriormente, como quedó mencionado, representa la totalidad del capital social de la compañía **MARCHETA S.A.** y decide tratar en la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2005 al 2017.
2. Conocer y aprobar los Informes del Gerente General de la Compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2005 al 2017.
3. Conocer y aprobar los Informes de Comisario de la Compañía correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2005 al 2017.
4. Conocer y aprobar el resultado de los ejercicios correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2005 al 2017..
5. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

El Orden del Día es aprobado por unanimidad por los accionistas de la Compañía, enseguida, el presidente Ad hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día:

PUNTO 1. El señor Gerente General pone en conocimiento de los accionistas de **MARCEHTA S.A.** el Balance General Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio de la Compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2005 al 2017. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de estos.

Este es aprobado por unanimidad.

PUNTO 2. El señor Gerente General pone en conocimiento de los accionistas de **MARCEHTA S.A.** un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño a su cargo durante los ejercicios económicos del año 2005 al 2017, además de sus consideraciones personales respecto de cada ejercicio y el estado general de la Compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante los mismos.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe de Gerencia que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobarlos por unanimidad al estar de acuerdo con su contenido. Este es aprobado por unanimidad

PUNTO 3. El señor Gerente General en este punto a dar lectura a los informes emitidos por el Comisario de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2005 al 2017., en los cuales se pronuncia sobre el estado económico real de la misma en los ejercicios económicos citados. Adicionalmente, entrega al representante de los accionistas una copia de los informes a los cuales está dando lectura.

Una vez terminada la lectura y escuchadas que fueron opiniones vertidas por el Comisario de la compañía, respecto del estado financiero de la misma en los periodos citados, los accionistas aprueban de manera unánime los informes emitidos y ratifican la actuación del Comisario durante los ejercicios 2005 al 2017.. Este es aprobado por unanimidad

PUNTO 4. El señor Gerente General pone en conocimiento de los accionistas de MARCEHTA S.A. que no existen Utilidades de los Ejercicio Económicos de los años 2005 al 2017. y por ende no hay repartición de estas.

Este es aprobado por unanimidad

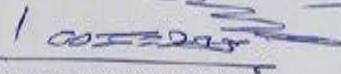
PUNTO 5. El señor Gerente General pone en conocimiento de los accionistas de MARCEHTA S.A. que se debe designar Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 y propone el nombre del señor Luis Gustavo Zamora Vega.

Este es aprobado por unanimidad

El presidente Ad hoc concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Se reanuda la sesión y leída a los accionistas, éstos se ratifican en su contenido, aprobándola por unanimidad. Se clausura la Junta General de Accionistas a las 14 horas.

Se suscriben tres ejemplares de igual valor y contenido.

María Lúgina Cabezas Andrade
Accionista



Hernán Cabezas Rodríguez
Secretario